

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Talavera de la Reina, 1 de junio de 2004.—El Administrador Único, Jesús Serrano Rituerto.—29.042.

JUNCAR CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S. L.

Por acuerdo del Sr. Administrador se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004 a las 12 horas y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004 a las 12,30 horas en el domicilio social de la empresa bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Informe de Gestión y Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos dichos documentos.

Burgos, 3 de junio de 2004.—El Administrador, Juan Carlos Porras González.—29.087.

KEEPER INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2004, a las nueve horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, n.º 39, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 30, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de

Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—D. Constantino Millán Minguell, Secretario del Consejo de Administración.—27.949.

KLAPPEN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, Plaza Alfonso El Magnánimo, 12 de Valencia y en segunda convocatoria el día 29 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Cese y nombramiento de entidad gestora, en su caso.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria, en su caso.

Séptimo.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Octavo.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Décimo.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Undécimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos

a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Duodécimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Decimotercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 27 de mayo de 2004.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—27.950.

KOPLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la junta general ordinaria a celebrar en la calle Mallorca, 336, de Barcelona, el día 28 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección o nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Antoni González i Serret.—27.953.

KURT KONRAD Y CÍA, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 97 y 98 LSA y en el artículo 8, apartados 2.º y 3.º, de los Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad mercantil «Kurt Konrad y Cía, S.A.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Pueblo Canario, local 503, Urbanización San Eugenio, Playa de las Américas, Adeje, a las 18:00 horas del día 23 de junio de 2004, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, que se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.